



21129

21129

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

Don. LAMBERT DEHOUSSE, residente en BELGICA, Herma-
lle sous Argenteau.

por

"PERNO CON TUERCA INAFLOJABLE".

Inventor: el solicitante, de nacionalidad belga.



5

Se han propuesto ya numerosos tipos de seguros para tuercas, pero hasta la fecha ninguna tuerca inaflojable ha tenido aceptación y eso por diversas razones, siendo la principal la falta de una verdadera seguridad, mientras que muchas veces su complicación y por consiguiente su precio de coste y la imposibilidad de desmontarlas para ser utilizadas nuevamente, limitaban su empleo a aplicaciones especiales.

10

El perno con tuerca inaflojable, objeto del presente invento, no tiene los citados inconvenientes. El perno se caracteriza esencialmente porque su extremo fileteado está hendido siguiendo uno o varios planos centrales y taladrado por su centro hasta una profundidad sensiblemente igual a las hendiduras efectuadas. La denominación "perno" comprende desde luego cualquier varilla fileteada, que se trate de un perno propiamente dicho, de un tornillo o de cualquier otro órgano de apretar o ensamblar.

15

20

Una vez apretado el perno sobre las piezas a unir, su inaflojabilidad es asegurada, forzándose un punzón cónico de dimensiones apropiadas dentro del agujero abierto en el extremo fileteado del perno. De esta suerte un simple golpe de martillo provoca la expansión de dicho extremo y por consiguiente el acuñaamiento de los filetes del perno en los filetes de la tuerca, quedando asegurada así la inaflojabilidad.

25

Por otra parte la tuerca la cual no tiene que sufrir ninguna modificación, puede ser apretada y aflojada múltiples veces con ayuda de una llave corriente, conservando el perno siempre las mismas características.

30

El dibujo anexo muestra, a título de ejemplo, un perno con tuerca inaflojable, con arreglo al presente invento. En dicho dibujo la fig. 1, es un perno colocado, antes de haberse insertado el punzón; la fig. 2 muestra el perno después de haber sufrido la acción del punzón de modo de quedar inaflojable.



35

La fig. 3 muestra el perno en posición de aflojamiento dispuesto para su desmontaje.

40

En la forma de ejecución mostrada en el dibujo, el extremo fileteado 2 del perno 1, es hendido siguiendo un plano central, de modo de constituir la hendidura 3, cuya longitud será determinada por el tipo del perno, la naturaleza de su metal, etc. Desde luego se podría también hendir el extremo 2, siguiendo varios planos centrales.

45

En el centro del extremo 2, se taladra un agujero cilíndrico 4, cuya profundidad es sensiblemente la de la hendidura 3.

50

Una vez que el perno 1, haya atravesado las piezas, chapas etc. a unir, se atornilla a fondo la tuerca 6, sobre el extremo fileteado 3, y después se introduce en la abertura central 4, un punzón cónico u otra herramienta conveniente, de dimensiones apropiadas, que mediante un solo golpe de martillo provoca la expansión del extremo 3 y por consiguiente el acuanamiento de los filetes recíprocos de este último y de la tuerca 6. Esta última, de esta suerte resulta inaflojable. (fig. 2).

55

Si a continuación se trata de desensamblar las piezas 5, basta con aflojar la tuerca 6 por medio de una llave; el extremo fileteado 3, vuelve entonces a adoptar su forma primitiva, como se muestra en la fig. 3, y la tuerca 6, puede ser retirada y volver a utilizarse a voluntad.

60

El perno con tuerca inaflojable antes descrito puede tener numerosas aplicaciones, sea en la construcción mecánica sea en la instalación de vías férreas y su empleo asegura una seguridad absoluta, sin que aumente sensiblemente su precio de coste.

65

NOTA.

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



70 1^a.- Perno con tuerca inaflojable, caracterizado porque el extremo fileteado del perno es hendido siguiendo uno o varios planos centrales y está taladrado centralmente hasta una profundidad sensiblemente igual a las hendiduras practicadas, de tal modo que con la tuerca atornillada sobre el perno, la entrada a golpe de un punzón cónico o herramienta equivalente en el agujero central provoca el acúñamiento de los filetes del perno con los de la tuerca, asegurándose de esta suerte, la inaflojabilidad de esta última.

75 2^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, PERNO CON TUERCA INAFLOJABLE.

80 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Octubre de 1949

ALFONSO UNGRIA

Fig. 1. 21129

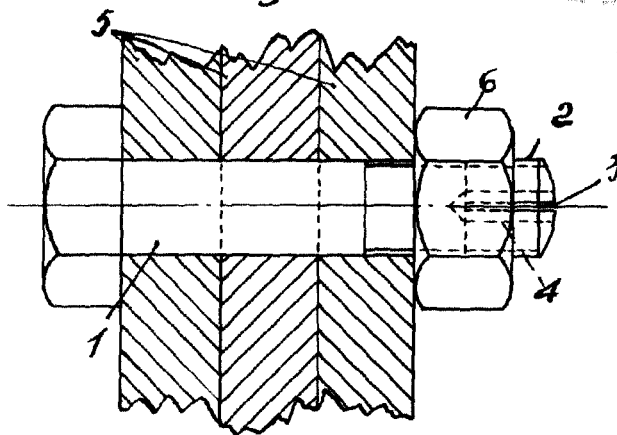


Fig. 2.

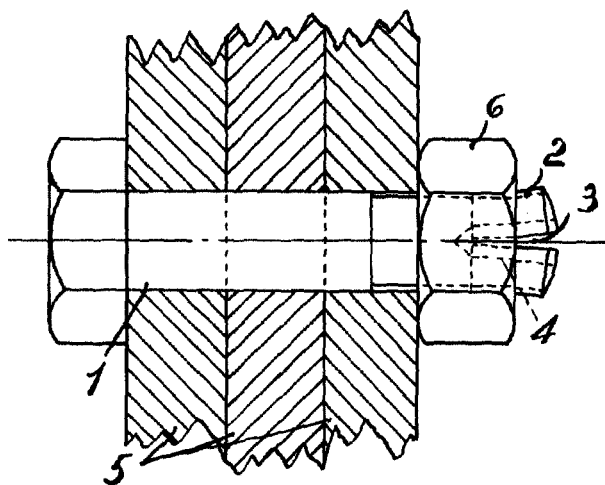
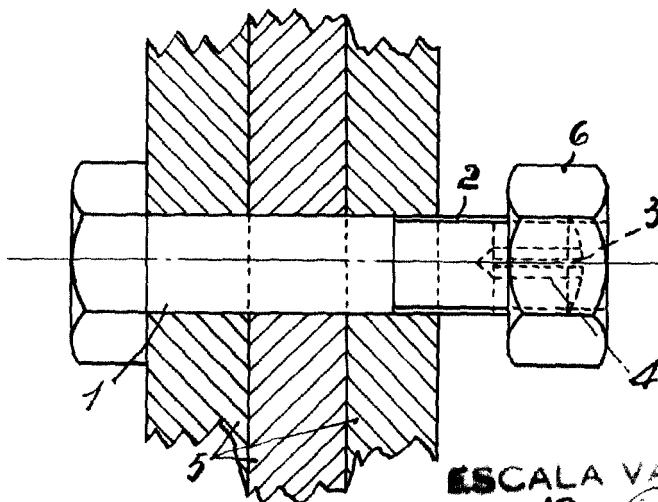


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE
MADRID, 19 DE Octubre de 1907
ALFONSO VIGORIS

Vigoris